

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 152 18 de julio de 2012 Página 4345

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA

RELACIÓN DEL PERSONAL DE CADA CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y DE LAS ACTIVIDADES GUIADAS CONTRATADAS O PREVISTAS EN EL MARCO DEL CONVENIO FIRMADO EL 01.06.2012 CON LA RED CÁNTABRA DE DESARROLLO RURAL, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0744]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0744, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relación del personal de cada centro de interpretación y de las actividades guiadas contratadas o previstas en el marco del convenio firmado el 01.06.2012 con la Red Cántabra de Desarrollo Rural.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de julio de 2012

EL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0744]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Relación detallada del personal de cada centro de interpretación y de las actividades guiadas que se ha contratado ya o que se prevé contratar en el marco del Convenio para la dinamización, conservación y mantenimiento de los espacios naturales protegidos firmado el 1 de junio de 2012 con la Red cántabra de desarrollo rural, con detalle por cada puesto de trabajo del procedimiento de contratación, fechas de duración de los contratos, categoría profesional, nombre y apellidos de las personas contratadas a fecha de este escrito, horario de trabajo, remuneraciones totales anuales por todos los conceptos, sueldo neto mensual, tareas asignadas a cada puesto, espacio protegido al que se le asigna, tareas asignadas y municipio de procedencia de cada persona.

En Santander, a 9 de julio de 2012

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza

Diputada G. P. Socialista"